

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea en la seccion local y en gaceticillas 75 céntimos de real por línea y un real á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.634.

SECCION DE RECLAMOS.

Quincalla.

Maletas.
Sombreceras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 15 y 17, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 3 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Tenedura de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España, se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Lla-

na y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

EDICION MAGNÍFICA.

En efecto, lo es la que del Quijote está publicando la casa editorial de Barcelona, Montaner y Simon.

Hé aquí lo que ha dicho acerca de ese esmerado trabajo tipográfico un periódico tan competente en materia de buen gusto como lo es *La Epoca*.

«La casa editorial de Barcelona, Montaner y Simon, acaba de poner en circulacion una de esas ediciones que constituyen un verdadero acontecimiento y forman un título de gloria nacional. Si no hay mejor monumento, tratándose de los grandes géneos, que sus mismas obras, la industrial Cataluña acaba de ponerse al frente de todas las naciones en esta clase de homenaje y triunfo al gran escritor que celebra todo el mundo civilizado. A pesar de nuestros esfuerzos, éramos aun tributarios de Francia, de Inglaterra y de Holanda, respecto á ediciones ilustradas del *Quijote*, y no podíamos ver sin pena, que en nuestros dias llevase la palma una edicion francesa ilustrada por M. Gustavo Doré.

La nueva edicion Barcelonesa deja atrás, bajo todos aspectos, á cuantas se han publicado del *Quijote* en España y en las naciones mas adelantadas en artes é industrias. Es la primera que va ilustrada con magníficos oleógrafos y grabados, debidos al lápiz y al pincel de un artista especial en la representacion de nuestros tipos nacionales, paisajes y costumbres de nuestro pueblo, y la primera tambien que va acompañada de notas al espíritu de ésta, la mas profunda de nuestras obras de arte literario. La parte pictórica está desempeñada por el malogrado artista D. Ricardo Balaca, y la parte crítica por D. Nicolás

Diaz de Benjumea, á quien podemos llamar el iniciador del verdadero comentario filosófico. Sus anteriores trabajos en esta línea son bien conocidos del público, y una garantía del interés, importancia y originalidad que encierran las notas escritas espresamente para esta edicion monumental.

El prospecto impreso por los editores dice con razon, que Barcelona se encuentra deudora á Cervantes, por los elogios que en sus obras prodigó á esta ciudad, y mas aun por ser la única capital importante teatro de aventuras del ingenioso hidalgo y campo donde acabaron sus victorias y su alegría, y aunque no su honra ni su fama. Pero los editores no se contentan con decirlo, sino que al prospecto acompaña un álbum elegantísimo con las pruebas ó los hechos que justifican sus palabras, y hasta podemos decir que estos van mucho mas allá de lo que el público pudiera esperar de aquellas.

Hé aquí una breve descripcion del álbum á que nos referimos.

Bajo una cubierta ó cartera de tela imitando el tafete, se vé otra de pergamino con alegorías poli-cromas y doradas, de un trabajo esquisito y una apariencia sencilla y elegante, que contiene y encierra:

—El prospecto en papel lujoso, tirado á dos colores y llevando al frente el escudo de Barcelona.

—Varios pliegos con el texto de la obra y grabados intercalados de originalidad sorprendente, en los que descuellan, por su admirable efecto, la salida de D. Quijote de la venta al despuntar la aurora.

—Una lámina al cromo, á la memoria de Cervantes, en que se ven, entre otros adornos del mejor gusto, figuras alegóricas de Duncinea y de la leyenda de San Jorge y el dragon.

—Retrato de Cervantes, grabado por Mañra, con una preciosa orla al cromo, en donde se ven varias alegorías de la vida del autor.

—Cuatro oleógrafías, que representan:

El escrutinio de los libros en el aposento de D. Quijote.—La aventura de los galeotes.—El hidalgo calándose el yelmo de Mambrino.—Escena en el campo despues de la desgraciada aventura de los yaugüeses.

Al contemplar estos cuadros al óleo en papel, no podrá el público menos de experimentar una satisfaccion de orgullo al ver que España es la primera nacion que ilustra de una manera tan prodigiosa con el pincel las aventuras de un héroe que comenzaron pintándose en las ventas y figones de mala mano y de brocha gorda, y que sucesivamente

fueron refinándose con el concurso de grandes artistas, hasta llegar á esta maravilla, á cuya vista la imaginacion mas exigente se detiene y parece decir «no mas allá.»

—Finalmente, cierran el álbum varias páginas para los nombres de los suscritores, representando la figura de España con una alegoría de la capital en que se imprime la edicion.

Nada han omitido los editores para ofrecer la gran obra de Cervantes como correspondia hoy á su fama y á los adelantos en la crítica, en las artes y en la industria. Al público, siempre justo, toca ahora corresponder á tantos esfuerzos y sacrificios, y no dudamos que harán esta justicia á sus editores.

SUBASTAS.

Gobierno de la Provincia de Zamora.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

Nota reformada de las carreteras, trozos y presupuestos á que se refiere el anuncio, cuya subasta se celebrará el 8 de Junio.

CONSERVACION.

Idem id. de Tordesillas á Zamora.—Trozo único.—Del kilómetro 20 al 33. Metros cúbicos, 400; presupuesto 2.925 pesetas 60 céntimos.

Idem id. de Castrogonzalo á Palencia.—Trozo único.—Del kilómetro 4 al 21.—Metros cúbicos, 500; presupuesto, 4.933 pesetas 50 céntimos.

Idem de tercer orden de Valparaíso á Alaejos.—Trozo único.—Del kilómetro 1 al 25.—Metros cúbicos, 660; presupuesto, 4.728 pesetas 57 céntimos.

Idem id. de Rioseco á la estacion de Toro.—Trozo único.—Del kilómetro 40 al 54.—Metros cúbicos, 755; presupuesto, 5.747 pesetas 81 céntimos.

Idem id. de Zamora á Cañizal.—Trozo único.—Del kilómetro 1 al 9.—Metros cúbicos, 230; presupuesto, 1.671 pesetas 64 céntimos.

Presidencia de la Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del Obispado de Jaen.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 11 del actual, se ha señalado el dia 15 del próximo mes de Junio, á

la hora de las diez de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del convento de Religiosas Trinitarias de Martos, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 2.825 pesetas 50 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el despacho del Provisorato de esta diócesis, ante esta junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 141 pesetas 76 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Jaen 23 de Mayo de 1880.—P. D. del Ilmo. Sr., Francisco Muñoz y Reina.—Por mandado de S. S. Manuel de Benavides, Secretario.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Mayo último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion del convento de Religiosas Trinitarias de Martos, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos (escrita en letra) por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras, ni se recibirán pliegos sin presentar la cédula personal, como prescriben las leyes.

gnible con voces angélicas; en este lado el bautizo, en otro el matrimonio; mas lejos el entierro; por aquí los peregrinos religiosos de rodillas; por allí los peregrinos artistas estáticos; en los dias de solemnidad el pueblo que ya reza ó ya canta, la salmodia de los sacerdotes mozarabes estrellándose en los alicatados de los alarifes mudajares, las procesiones del cabildo en que lucen las capas pluviales con los relicarios de pederria; y al eco del organo, entre las nubes del incienso acompañadas por los salmos, sobre la gradería cubierta de brocados, al pié del retablo lleno de figuras místicas que parecen personificaciones varias de la oracion, la misa, que así como trasforma el pan ázimo en ser divino por las palabras sacramentales de la consagracion trasforma en ideas las piedras, por donde las almas suben, como por invisible escala, sacudiendo el polvo de la tierra y los dolores de un dia á saciar en la fuente de vida, en que beben su luz los mundos, la sed inextinguible de la eterna verdad y del infinito amor. ¡Feliz edad la nuestra, que nos consiente comprender en toda su exactitud y sentir en toda su hermosura las obras artísticas de todos los siglos y de todas las generaciones! ¡Feliz edad que ha llegado á tan sublime poesia!

Al espíritu no le basta con el arte, y sobiendo en la escala mística suspensa entre lo finito y lo infinito, llega necesariamente á la religion. Vivimos la vida material en la naturaleza y otra vida superior

los campos de Montiel desde la nube de gloria en que va envuelto el cardenal Mendoza que se alzó entre el término de la guerra de siete siglos y el nacimiento y comienzo del Nuevo mundo hasta la nube de ignominia en que va envuelto el triste favorito descabezado en el patibulo de Valladolid; por las cinco naves todos los cambiantes de la luz apropiados á todos los deliquios de la religion, así las tinieblas donde oculta sus remordimientos la penitencia, como los iris en que tiñe sus alas de mariposa la esperanza; en los arcos la ojiva con sus líneas curvas, que buscan un punto á la manera que buscan las tortuosidades de nuestra vida la unidad absoluta, y tras los arcos los rosetones góticos, de cuyos vidrios brotan, como de rosas místicas, ángeles batiendo sus alas de colores y caen reflejos de mil matices entonando el oro de los altares y la llama de los cirios; en el coro las dos legiones de estatuas cinceladas en competencia por Felipe Dorgoñes y Alonso Berruguete, como escapadas de los templos paganos á rendir homenaje á la universalidad religiosa del templo católico; en la capilla mayor los arzobispos que duermen y los arcángeles que velan, los doctores que leen sus libros de piedra y los mártires que agitan sus palmas de combate, las vírgenes coronadas de estrellas que os miran sobre nobes etéreas y los bienaventurados que repiten eternas letanias, los pajes que custodian las sepulturas y los serafines que entonan un Te-Deum inestin-

luciosas y de ruinas yertas: las islas griegas engarzadas en espumas y ceñidas de templos; los escollos cubiertos de arrebales donde todavia habita el Circe y el mar donde todavia cantan las sirenas; y creí que no era dado ni á la naturaleza ni á la historia ofrecer mas hermosos cuadros. Pero no contaba con el sublime cementerio donde yace sepulta la antigua ciudad griega. La bahía de Salermo se ostenta á los ojos; en el lejano horizonte las montañas de los Abruzos elevan sus crestas y sus cúspides tachonadas de nieve; por todos aquellos campos donde crecieron las rosas que el romano deshojaba en sus orgías y el poeta celebraba en sus versos, la soledad y el silencio; bosques de helechos nutridos por aguas pantanosas exhalan fiebres mortales; vapores mefíticos condensados de maneras diversas, estienden por aquel luminoso cielo nubecillas de colores tan rojos que lar tomariais por evaporaciones de sangre; en campo desierto algun búfalo y en el aire silencioso algun cuervo; entre pilastras rotas, zócalos deshechos, plinths caidos, el severo templo de Neptuno con sus columnas dóricas y su fronton triangular, empapado todo él con tales rosáceos matices, que parece hecho con rayos de la aurora, y al través de sus intercolumnios, tras las plantas verdosas y las arenas áureas, el mar azul, cuyas olas se quejan blandamente como si lloraran en lamentaciones sin fin la ruina de la ciudad helénica y la muerte de los marinos dioses.

Alicante 3 de Junio de 1880.

LAS ADHESIONES.

Cuando un suceso político de gran trascendencia hace posible el choque inmediato entre dos partidos igualmente fuertes, por más que sus fuerzas nazcan de causas distintas, parece natural que los hombres afiliados á dichos partidos si lo están por sus convicciones y no por mezquinos intereses personales, antes de darse la batalla decisiva, hagan pública profesión ó protestación de sus propósitos, para cuando se declare la victoria en pró de uno de los bandos contendientes.

Más claro, hoy que la situación conservadora, ó llamémosle canovista, tiene en frente de sí al partido dinástico-liberal que ha nacido de la fusión de las izquierdas, creemos nosotros que la lealtad aconseja que tanto los canovistas como los fusionados hagan públicas declaraciones de adhesión á los partidos en que militan al presente, para que los jefes de esos partidos puedan numerar sus huérfanos, y saber á punto fijo con los adeptos con que pueden contar lo mismo en la prosperidad que en la desgracia.

Nuestros amigos, esto es, los constitucionales fusionados con las izquierdas dinásticas, obrando con la hidalga franqueza que les caracteriza, en cuanto las oposiciones celebraron su reunión del 23 de Mayo, se apresuraron á enviar sus adhesiones á los acuerdos tomados en la magna asamblea.

Ahora bien, ¿no sería lógico, que dado el movimiento de disgregación que se ha iniciado entre los conservadores, los hombres lealmente adictos al Sr. Cánovas del Castillo, imitando la conducta de los fusionados, dirigiesen á su jefe públicas declaraciones de adhesión, tanto para el presente, en que todavía conserva el poder, como para el porvenir en que puede ser derribado de él?

Dos razones, ambas atendibles, aconsejan semejante conducta; la primera es la de calmar la ansiedad de los corifeos de la conservaduría, y ahorrarles esa multitud de telegramas y de circulares con que llaman á sus amigos para saber si pueden contar con su apoyo; y la segunda la de evitar las hablillas de los que suponen que los cano-

vistas de hoy, al menos en Alicante, se están ya preparando para hacer un cuarto de conversión, que les permita ingresar en el partido dinástico-liberal, el día en que ese partido pueda repartir puestos públicos, esto es, pueda disponer del presupuesto de la nación que es el único objetivo de ciertos políticos.

¿Qué nos dicen de esto los periódicos canovistas de la capital? ¿Saben si sus inspiradores piensan declarar públicamente en estos momentos de verdadera liquidación política, su adhesión al Sr. Cánovas del Castillo, ó si habrá algún conservador de los que se fusionaron en la calle de Calatrava, que piense seguir al señor marqués de Río-Florido que se ha unido ya á los dinásticos-liberales?

Puntos son estos que merecen aclararse ahora que estamos liquidando, pues cuando se haya cerrado la cuenta, no tendrán ya opción á mudar de postura, los que hoy revelen con su silencio, que siguen siendo lo que eran al día siguiente del abrazo de la calle de Calatrava en que se declararon conservadores canovistas hasta la muerte.

Esperamos la respuesta de nuestros colegas ministeriales para saber á qué atenernos, y si opinan como nosotros acerca de la conveniencia de las adhesiones.

El órgano del canton Biarense, esto es, nuestro colega *La Provincia*, que, después de pensarlo bien, se ha decidido al fin á decir, aunque tímidamente y no con mucha claridad, que no desea figurar en las filas del partido sagastino, esto es, del partido dinástico-liberal, lo cual equivale á declarar implícitamente que en la fortuna y en la desgracia, seguirán sus inspiradores al lado del Sr. Cánovas del Castillo, ó sea de los conservadores en cuyas filas forman hoy; queriendo prestar buenos servicios á los despechados ministeriales, reproduce ayer algunos trozos del malhadado é inconveniente artículo que bajo el epígrafe *Los mas ilustres*, publicó *El Diario Español* en su número del día del Córpus.

¿Y qué prueba ese artículo en contra de lo dicho por el Sr. Sagasta? Que el órgano canovista ha tenido necesidad de copiar toda la guía de forasteros, para colocar en frente de las entidades ilustres que se han adherido á la fusión, un número siempre inferior de ilustres entidades, que todavía no se han adherido, pero que no sabemos si se adherirán.

¿No comprendió el segundo órgano de cámara, y no comprende

La Provincia, que esa comparación de nombres nada prueba en contra de lo que dijo nuestro querido jefe, pues no destruye su afirmación.

Si nosotros estuviésemos tan perturbados como los órganos canovistas, que con esto de la fusión no saben lo que se hacen, tal vez caeríamos en la tentación de valerlos del mismo procedimiento de que *El Diario Español* ha echado mano para contradecir lo afirmado por el Sr. Sagasta; pero nosotros respetamos demasiado á los hombres de cierta significación para convertir sus nombres en arma de partido, y por eso fiando al tiempo el cuidado de probar en qué partido figuran mayor número de hombres ilustres, nos concretamos á repetir lo que tantas veces hemos dicho, esto es que los periódicos ministeriales pierden el tiempo al querer negar importancia á la fusión de las izquierdas dinásticas, y á los ilustres patricios que forman el formidable núcleo de esa fusión.

Dice *El Graduador*.

«Han quedado disueltos en esta provincia, casi todos los comités moderados, presentándose muchos de sus individuos á constitucionales muy caracterizados que los han aceptado como mercancía sin avería.»

Han engañado á nuestro colega los que le han transmitido la anterior noticia.

Hasta ahora, no se ha dirigido ni un solo moderado á ningún constitucional caracterizado de nuestra provincia.

Pues señor, ni por esas. El Órgano de la permanente, no convenirá á nadie que esté enterado de lo que pasa en Torremanzanas, de que la dimisión de aquel Ayuntamiento ha nacido de la sola voluntad de los dimitentes.

Desgraciadamente, en nuestro país todos conocen los distintos medios de que se vale el caciquismo para quitar de enmedio los elementos que no se someten á su voluntad absoluta, y por consiguiente nadie ignora el por qué de la remoción del Ayuntamiento de Torremanzanas.

Guárdese pues sus habilidades el periódico del canton Biarense pues por aquellas montañas todos están en lá....

Ayer á las tres de la tarde salió el Sr. Gobernador civil con dirección á Orihuela para repartir las 106.000 pesetas destinadas á indemnizar á los comerciantes é industriales que sufrieron pérdidas con motivo de la inundación. Lo celebramos.

Por disposición de la autoridad competente, se cerró la paleta del pantano el día 31 de Mayo próximo pasado, retirándose en su conse-

cuencia de aquel punto, la guardia civil que estaba encargada de proteger las operaciones del riego.

Se nos ha manifestado para que llamemos sobre el particular la atención del señor Jefe económico ó de quien corresponda, que á algunos pueblos de la circunscripción de la marina, no se les ha entregado todavía la parte que les pertenece por el recargo de 4 por 100 sobre el cupo de la contribución territorial, no obstante haberse liquidado ya este crédito con los agentes encargados de verificarlo, por cuya circunstancia no pueden aquellos pueblos atender al pago de los mas precisos servicios, habiendo por ello tenido que sufrir algunos apremios.

No garantizamos la exactitud de cuanto se nos ha dicho y hemos relacionado, pero en el deseo de que se averigüe la verdad, y de que, en su caso, se atienda á la reclamación que sería muy justa; nos permitimos hoy suplicar al indicado Jefe, de cuyo celo por el mejor desempeño de su importante cargo nunca hemos dudado, que estime fijar su atención en el asunto, teniendo en consideración el estado precario de los pueblos y mas particularmente el de una gran parte de la Marina, comprendiendo por lo tanto, la necesidad y aun urgencia de que perciban el importe de los referidos créditos.

Tenemos entendido que siendo muchos los individuos que solicitan se les confieran comisiones de apremio, contra los pueblos, y pocas las localidades que hay que apremiar, los centros oficiales que han de expedirlas, y particularmente la administración económica, se ha propuesto que no lleven aquellos mas dieta que la de treinta reales por cada uno con objeto de que haya verdadera equidad en la distribución de las comisiones á fin de que puedan todos obtenerlas.

Efectivamente, no pudiendo prescindirse de dicha medida coercitiva, consideramos equitativa la adoptada, para que obtengan comisiones todos, ó la mayor parte, de los que en fuerza de las fatales circunstancias que atravesamos, tienen necesidad de apelar á ese medio para obtener algún recurso con que hacer frente á sus indispensables necesidades.

Después de haber agotado su fecunda inventiva, dice *La Iberia*, contra la minoría liberal dinástica, la prensa de la situación rebosca ahora en la de provincias cuanto encuentra que sea desfavorable al acto patriótico, que se celebró hace días en el salón de presupuestos del Congreso.

El sistema como se ve es completo. Primero la prensa canovista de Madrid; después instrucciones al Sr. Vallejo Miranda para que con el correspondiente estipendio cierta prensa de la vecina república fabrique toda clase de escritos, en que se intenta rebajar un

hecho que tanta resonancia ha tenido en España, donde desde hace días no se habla de otra cosa, y luego instrucciones á otros Miranda de provincias para el propio efecto, á fin de que suministren nuevas armas en sustitución de melladas é inservibles.

Al programa, como se ve, no le falta nada; pero ni por esas, porque aparentando los ministeriales el mas soberano desden hacia la fusión, lo cierto es que no pueden olvidar el suceso que se ha convertido en su preocupación suprema y constante.

Por mas que aparenten lo contrario, demasiado saben nuestros adversarios que no todo se arregla con votos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1.º de Junio de 1880.

Con la votación, tan deseada, tan pedida, tan soñada por el Gobierno, terminó el incidente de ayer. Doscientos seis diputados decidieron que no se discutiese de una vez la interpelación del Sr. Maspons. Las minorías fusionadas se abstuvieron de votar.

Doscientos seis votos; de manera que hasta los 250 que el Sr. Sagasta señaló en su célebre discurso, faltan 44.

La precipitación con que redacté ayer mi carta, me hizo cometer un error de pluma, que aunque lo habrán fácilmente comprendido los lectores, no quiero dejar de rectificarlo. Escribí, si mal no recuerdo, que el Sr. Sagasta había dicho que lo realizado por las minorías era una fusión, sino un partido: lo que el Sr. Sagasta dijo, fué que no era una coalición.

La sesión de hoy ha empezado en el Congreso con escasa concurrencia en las tribunas; y en los escaños se sientan veinte diputados. Se conoce que después del triunfo de ayer, los guerreros consideran que pueden descuidarse un poco y dejar en olvido la orden de turnos, dictada por el ministro de la Gobernación.

Entra éste alegre, placentero, con la sonrisa del triunfo dibujada en los labios, y se dirige á conferenciar con el Presidente de la Cámara. ¡Qué afecto se demuestran mutuamente! parecen dos amigos íntimos, dispuestos á partir un piñón.

El Sr. Gonzalez de la Vega, pide que se cuenten los diputados presentes. El Sr. Romero Robledo, corta repentinamente la conversación con el conde de Toreno y desde la presidencia dirige, en alta voz, la orden á sus fieles súbditos para que pidan votación nominal.

S. E. sale á los pasillos y al salón de conferencias á reclutar votos; pero por muchos que sean sus esfuerzos, no logran reunirse mas que 66, y como no es suficiente el número, tiene que suspenderse la sesión.

Reanudada á la una y veinticuatro minutos, es aprobada el acta por 79 votos. A duras penas han podido encontrarse 9 más de los que previene el reglamento para celebrar sesión.

Seis diputados piden que se unan sus votos á los de la mayoría en la votación de ayer. Aun así resulta un déficit de 38, para lo presupuestado por el Sr. Sagasta.

Pasado de estas ruinas silenciosas á la abandonada Alhambra, y vereis cuán diversa, pero también, si es permitido hablar de esta suerte, cuán hermosa hermosura. En el patio de mármol la alberca de cristal; junto á las grecas de mirtos y arroyos los surtidores de bullidoras agnas sombreados por los aleros de alerce y de marfil; en las paredes los azulejos de metálica porcelana, los alicatados de oro y ópalo y de azul y plata, el alhambri provocando á los sueños de la sensualidad con sus celosías, el agimez conteniendo los misterios de voluptuoso amor; en las galerías las columnas airoas sustentando los arcos adornados de ligeras alharcas que parecen mecerse al soplo de las auras embalsamadas de azahar, tras el mirador los naranjales enlazados con las palmas y los jazmines con las adelfas; en las techumbres las entalactitas de mil colores cuyas agujas se idealizan al través de las humaredas de los pebeteros; en el fresco y sombrío baño las estrellas abiertas por la bóveda y la música exhalada del alto camarín; y en todas partes la luz con que juegan las nieves de los picachos de Muley-Hacen y las lavas de las crestas de Sierra Elvira, los romances que comunican á los aires del Darro y el Genil las continuas zambas de una ciudad, en que los combates son juegos, las Vegas torneos, la vida placeres, y la muerte misma una sensual é inestinguible alegría. Volad desde el jardín de los adarbes á la catedral de Toledo en alas del

pensamiento, y de una ojeada abrazareis toda nuestra historia.

El consistorio enfrente para que la iglesia bendiga la libertad; el mercado al término de las colosales paredes de la izquierda para que á la sombra de la Iglesia se cobijen los contratos; la posada de las Hermandades tras el abside, á fin de que á la iglesia miren los soldados en sus salidas y entradas; las viviendas de los nobles por las calles vecinas, con sus emblemas y escudos, pidiendo como de rodillas á la iglesia que consagre sus tradiciones y salve sus privilegios; ante todo el monumento la torre, guinando con sus agujas, que hienden los espacios, al viajero, y conmoviendo con sus campanas, que se oyen de muchas leguas, á los fieles, como un faro espiritual que luciese y hablase al mismo tiempo; desde la puerta de la FERIA á la puerta de los Leones, pasando por la portada mayor, tres siglos de que veis en las primeras esculturas apenas salidas de su pesado cendal bizantino y en las últimas vencedoras de la rigidez antigua entre las armonías del Renacimiento; por los suelos, bajo el pavimento de mármoles, el pavimento de huesos que han formado tantas generaciones; por las paredes y en las capillas, sobre los sepulcros, á la sombra de los doseletes, los reyes y los próceres, cuyas efigies recuerdan nuestras grandezas y nuestros dolores, desde el triunfo de las Navas hasta la desgracia de Aljubarrota, desde los campos de Calatañazor hasta

en la sociedad, que abraza la familia y el Estado. En el arte predomina la sensibilidad, en la religión la fé, en la ciencia el pensamiento. Y como al principio de esta serie de ascensiones se encuentra la mas grosera materia, se encuentra al término la mas pura idealidad. Yo declaro; pues, que así como creo superior el concepto de la naturaleza y del Estado, y del arte en nuestro tiempo, al concepto que tenían los siglos anteriores, creo superior también el concepto de la religión. Por temerarias tomarán muchos estas afirmaciones mías, tratándose de una edad, que ha visto surgir sistema, seguido de muchas gentes, en el cual se prescinde por completo de la religión como de cosa innecesaria y baladí. Mas, yo os pregunto: ¿creéis privativa del siglo nuestro esta enfermedad del ateísmo? ¿Creéis que no la han sentido y no la han pasado muchos hombres superiores en otros siglos también? No es la centuria corriente la única que haya tenido entendimientos extraviados hasta el extremo de querer arrancar al cerebro el espíritu y al cielo Dios. Desde los albores de la ciencia hasta nuestros días, el materialismo ha existido, como desde los albores de la primer mañana del mundo hasta nuestros días han existido las sombras. No está en nuestras manos la extirpación del error, ni la extirpación del mal; porque ambos á dos son congénitos á la naturaleza humana. Pero consolémonos pensando que también radican en nosotros, en lo más íntimo de

El ministro de Gracia y Justicia continúa su interrumpido discurso. La oratoria del Sr. Bugallal es monótona, pesada, fría: las inflexiones que pretende dar á su voz pecan de exageración y de amperamiento y las contorsiones y repetidos y fuertes golpes con que acompaña la acción, tienen un lado bastante ridículo. Con estas condiciones y la total carencia de razón, pueden comprender mis lectores la indiferencia glacial con que será escuchado por la Cámara.

Termina su discurso sin que nadie se acuerde de felicitar al ministro. Y luego dirán que la mayoría no es justa.

Rectifica el Sr. Maspons, cuyo tono es más bien el de una discusión familiar, que el de un discurso parlamentario, y alude á los individuos de la Comisión de Códigos; alusión que recoge el Sr. Danvila.

Empieza este diputado diciendo que puede tratar la cuestión con entera imparcialidad, puesto que no tiene ninguna clase de relación con una empresa, que se ha dado en llamar favorecida, ni con los acuerdos de las antiguas líneas del Noroeste.

La imparcialidad del Sr. Danvila se reduce á elegir en alto grado el decreto de 23 de Mayo y á dirigir repetidos plácemes á su autor el ministro de Gracia y Justicia, á quien dice que, si acaso, ha pecado de tímido y meticuloso al dictar su famosa resolución.

La satisfacción que rebosa en el rostro del Sr. Bugallal no hay pintores que puedan copiarla. ¡Le ha salido un defensor!

Momentos antes de las tres pide la palabra el Sr. Leon y Castillo.

Sensación.

—Ya se armó; dice una voz á mi lado en la tribuna.

Los escaños se pueblan: las tribunas se van llenando.

Se presenta sobre la mesa una proposición, que un secretario se apresura á llevar al ministro de la Gobernación, para que se entere.

A las tres en punto se suspende el debate, quedando el Sr. Danvila en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Se da lectura á una proposición, pidiendo que mientras dure la discusión de los presupuestos, se celebren dos sesiones, una dedicada á ellos y otra á los demás asuntos pendientes.

El Sr. Leon y Castillo la apoya diciendo que no vá á hacer un discurso, con el cual, pueda creerse que trata de entorpecer la discusión de los presupuestos, lo que quieren las oposiciones evitar que se haga imposible el debate en asuntos importantísimos, por tenerse que subdividir en muchos días.

El ministro de la Gobernación: El gobierno no quiere evitar la discusión, por el contrario, está siempre dispuesto á mantenerla; y para ello, si no se juzgan bastante dos sesiones, que sean tres. Pero el gobierno, que está pronto á aceptar lo propuesto por las oposiciones, no hace otra objeción sino pedir, que de las dos sesiones, se destine la que tenga mayor número de horas á la discusión de los presupuestos.

El Sr. Leon y Castillo: Batallador se muestra el señor ministro de la Gobernación cuando nosotros no queremos batallar. Me limité á pedir tiempo para discutir asuntos importantes, y el señor ministro habla de que se celebren tres sesiones.

¡Arrogante moro está! (Grandes ri-

sas). Lo regular es que se celebren dos sesiones y eso es lo que hemos pedido. Otra cosa sería lujo, casi despilfarro; y el despilfarro, más valiera que S. S. lo tuviera en razones.

El Sr. Romero Robledo: Ya sabe el Sr. Leon y Castillo que á mí me gusta el lujo en todo. Lujo en la discusión, lujo en las votaciones... (Grande algazara en la mayoría). Por lo demás, arreglemos de común acuerdo lo que he propuesto, para que se invierta el mayor tiempo posible en la discusión de los presupuestos, con arreglo á lo que acordó ayer la mayoría con gran lujo de votos.

El Sr. Leon y Castillo: Eso toca arreglarlo al señor presidente ¿ó es que el señor ministro no se fia del presidente de la Cámara? Pues yo tengo para mí, que mas bien debe ser el señor presidente el que no se fie del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo: Poco importa saber si el señor presidente es quien no se ha de fiar de mí ó yo no me he de fiar del señor presidente. (El Sr. Leon y Castillo: ninguno de los dos). No solamente el señor conde de Toreno y yo estamos estrechamente unidos, sino que lo está tanto el partido conservador-liberal que no tiene más que un alma.

El Sr. Leon y Castillo: Ya sé que el señor conde de Toreno y el Sr. Romero Robledo se hallan tan unidos que no faltará más que un abrazo, que se parezca al abrazo de Vergara. (Grandes murmullos en la mayoría).

Aceptada en principio la proposición por el gobierno, la retira el Sr. Leon y Castillo, quedando el presidente en conferencia con los jefes de las oposiciones para arreglarlo de común acuerdo.

Es, pues, seguro que desde mañana se celebrarán sesiones dobles.

El Sr. Malsouave hablará mañana para consumir el segundo turno en pró de la interpelación del Sr. Maspons, y es indudable que terciará en el debate el Sr. Márton.

El Congreso antes de entrar en la discusión de los presupuestos, procede al sorteo de secciones.

Así ha terminado el día de hoy, sin ofrecer á los curiosos mas que una ligera escaramuza.

El Correspondal.

NOTICIAS GENERALES.

El comité provincial de Madrid del partido constitucional se reunió el domingo por la mañana, acordando adherirse al pensamiento de la fusión y felicitar al Sr. Sagasta por su discurso en la reunión de las minorías.

El señor general Lopez Dominguez recibió el domingo este telegrama de Luarca (Asturias):

«En nombre comités constitucionales de este distrito electoral, Luarca, Navia Villayon y Cuañas, y como presidente del de la capital, ruego á vuecencia participe al Sr. Sagasta nuestra adhesión al acuerdo minorías liberales dinásticas del 23 corriente.—Delfín Blanco y Villar.»

—Por conducto del señor general Lopez Dominguez, se han adherido á la fusión del exdiputado Sr. Villarroya y el periódico de Valencia El Comercio.

—Bolsa.—Cotización del martes 1º. El 3 por 100 se cotizaba á 17'80; Amor-

lizable al 2, 39,10; Bonos del Tesoro, 95'85; Obligaciones Banco y Tesoro, 99'90; Aduanas, 88'95; ferro carriles; 37,85; Banco de España, 279 1/2.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 31.—El nuevo proyecto del ministro de Justicia comunicado hoy á la comisión parlamentaria, implica la suspensión de la inamovilidad judicial durante un año. Se cree que el ministro y la comisión están de acuerdo sobre esta base.

El Sr. Kouchlin, conde del prefecto de Paris, señor Andrieux, ha dirigido un cartel de desafío á Enrique Rochefort, en vista de la carta de éste publicada por varios periódicos atacando duramente á dicho funcionario con motivo del incidente del penúltimo domingo en la plaza de la Bastilla.

Se considera inminente un duelo entre dichos señores.

Es probable que al efecto salga en breve para un punto de la frontera suiza el Sr. Kouchlin.

Roma 31.—Cámara de los diputados.—El Sr. Depretis presenta un proyecto de ley reformando la ley electoral.

Pide á la Cámara que lo declare urgente.

La Cámara acuerda por 210 votos contra 130 no suspender las sesiones con motivo de la estación antes de votar el indicado proyecto.

Paris 31.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,30; 5 idem, 118,55.

Fondos españoles. 3 por 100 exterior, 17 7/8; idem interior, 00; Deuda amortizable exterior, 00,00; Obligaciones Cuba, 439,25.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 17 15/16; idem interior, 16 3/4; Deuda amortizable exterior, 40; Obligaciones Cuba, 436,25.

Roma 31.—El periódico católico la Voz de la Verdad rechaza categóricamente el proyecto de ley modificando las leyes eclesíásticas de mayo, sometido á la deliberación de la Cámara prusiana de diputados.

Dice que dicho proyecto crea todavía una situación peor que antes, pues confiere al Estado derechos discretionales que ponen á merced suya la Iglesia, «atada de pies y manos.»

La Voz termina aprobando calurosamente que los católicos alemanes desechen el mencionado proyecto, el cual, añade la Voz, «tiende al absolutismo de una manera tal, que si se le llevase al terreno político equivaldría á la negación de toda libertad civil.»

Londres 31.—En la sesión celebrada esta noche por la Cámara de los Comunes, el Sr. Arnold ha declarado que el gobierno no tiene el propósito de reanudar las negociaciones que el gabinete anterior habia entablado con Persia acerca de la ocupación del territorio del Herat por esta potencia.

Añade que dichas negociaciones no dieron ningun resultado práctico, y que el gabinete actual desearia ver el Herat y á los países inmediatos á él sometidos á una Administración mas pacífica y estable.

El secretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, contestando al Sr. Anderson, dice, que espera que se reanudarán en breve los negocios entre Inglaterra y el Brasil sobre las cuestiones pendientes entre ambos países, las cuales se han demorado á consecuencia del deseo expresado por el gabinete de Rio Janeiro

de revisar las reclamaciones británicas y á causa tambien del reciente cambio ministerial ocurrido en el Brasil.

GACETILLAS.

La Lira.—Albricias, el domingo próximo, 6 del actual, inaugurará sus veladas, la banda de la Lira, ejecutando escogidas piezas de música, en la plaza jardin de Isabel II, como en los años anteriores.

Al efecto se ha abierto un abono, cuyas bases publicaremos mañana.

¡Aguai! ¡aguai!—Eso era ayer el clamoreo que el espacio recibia de una porción de mujeres, que á pesar de haber madrogado mucho, no pudieron llenar ni un solo cántaro para beber, porque la que producen las bombas establecidas en algunas calles, no sirve para ese uso.

Poesias.—Segun anunciamos oportunamente, el Sr. Perez Aznar ha dado á luz unas poesias bajo el título La flor del pensamiento, cuya obrita que revela una gran imaginación y un excelente oído en su autor, que mide perfectamente los versos, merece ser leida por los aficionados, á los cuales recomendamos su adquisicion.

Nombramiento.—Por haberse ausentado el inspector primero de las casas de Beneficencia, ha sido ascendido á esta plaza el inspector segundo, y para la vacante que resulta se ha nombrado á D. Francisco Soler Navarro, licenciado del ejército, con muchos años de servicio y otros no menos importantes.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enfraquecimiento y la debilidad siguen. Piojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.—392.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Conservas de mariscos.—En el almacer de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Verificada en este dia la subasta del arbitrio del depósito de carnes, para el

año económico de 1880 á 1881 y habiendo quedado rematada á favor de D. José Guerra Perez, por la cantidad de 362 pesetas, se anuncia el segundo remate para el dia 8 de Junio de once á once y cuarto de la mañana.

En el mismo dia y hora de once y cuarto á once y media se celebrará igualmente segundo remate del arbitrio de pesas y medidas cuyo primero ha quedado adjudicado en favor de D. Manuel Aznar Serra, por la cantidad de 1800 pesetas.

En ambas subastas no se admitirá proposicion que no mejore en un 10 por 100 el tipo porque han quedado las primeras.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—José Bueno.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates de los arbitrios de puestos públicos, mataderos y conduccion de carnes al enjugador, se anuncia el segundo como primero para el dia 8 de Junio á las horas y bajo los tipos que á continuación se expresan.

Arbitrio de puestos públicos, de once y media á doce de la mañana por el tipo de 26666 pesetas 67 céntimos.

Arbitrio de mataderos y conduccion de carnes al enjugador, de doce á once y media por el tipo de 9000 pesetas.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—José Bueno.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 3 palmos. Pared descubierta 124 y 1/2 id. De cieno, 68 1/2 id. Entrán media hila floja. Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—El Vice-Director, Miguel P. de Bonansa.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 2 de Junio de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 759,42; Termómetro 23,0; Viento S. E. Brisa; Atmósfera Cascañierta; Mar Oleaje; Temperatura máxima del aire á lasombra 29,6; Idem mínima durante la noche 9,2; Irradiacion nocturna >; Evaporacion en milim. 3,93

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Paula. SANTO DE MAÑANA.—San Francisco.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Druell de Gardon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfite de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Gramault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regaul Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id. de Pau y Viaplana. Id. de Caragahon de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Burrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

Y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual etc. etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de las enfermedades, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Ferrones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

FARMACIA DE SOLER, Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se m zelan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES. POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

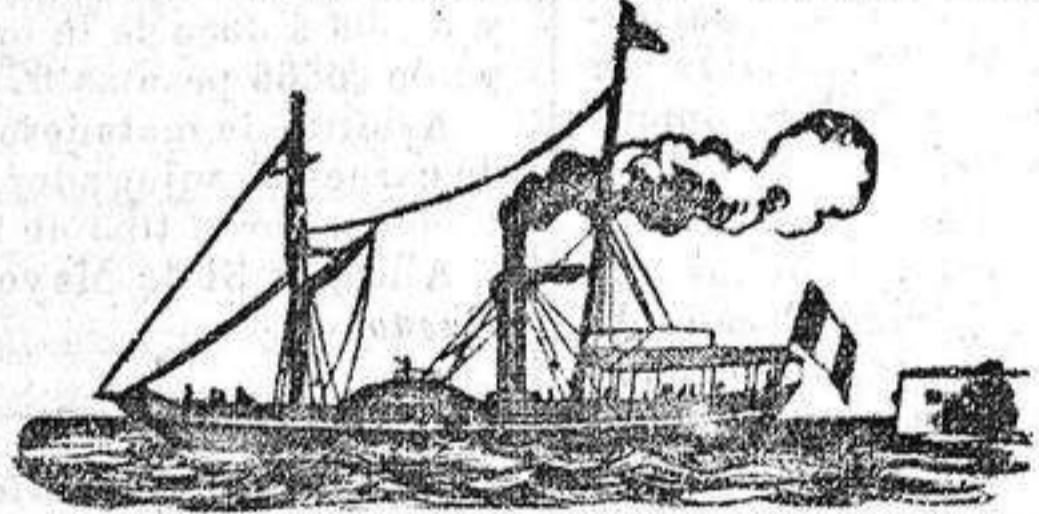
Vapores Correos Trasatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos a Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa ó con traspaso en la Habana si se desea.—Máximo de velocidad.

A. Lopez y Compañía.

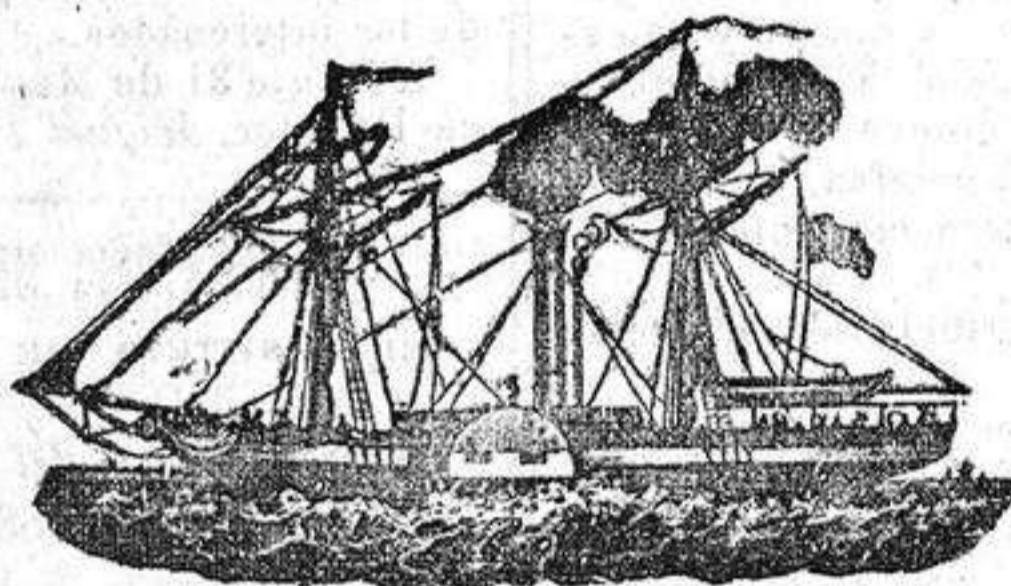
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marselle,
POR LOS VAPORES



Jallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PROMPTA CURACION DE
RESTAURADORAS
LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PERDIDAS DE BILIS
SON LAS
PILDORAS
preparadas por el Dr. FORMIGUERA,
premiadas en varias exposiciones
nacionales y extranjeras y APROBADAS
Y RECOMENDADAS por cuantos facultados
las han empleado para curar la dificultad, espesa y demás
desarreglos de la menstruación, la palidez, inspección, para reducir
los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.
DEPOSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
y vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILÓ,
MAYOR, 51.
Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo
PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR
AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinión de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrofulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.
Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LA ESTRANÍA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos enciende en la noche. Los pacientes sienten dolores en el pecho y la espalda, algunas veces en la cabeza, se hallan aburridos y somnolientos la boca tiene un gusto desagradable, subrepticia de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como un peso, pesada, y algunas veces los párpados tragan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada de una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, irritable por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entranas se constipan, la piel es seca y arrojando algunas veces; la sangre se hace espesa y enturbada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es espesa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce. frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y venso manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de alguna población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratoran como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., pero ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se la reconoció sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

veadnta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.^a, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.
Scott y C.^a Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

BOTILLERIA
DE
DON JOSÉ POLO
calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anise de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

- absinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Genepy, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 id
- onch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 8 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

LICOR BREA
MUNERA.
Tok catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofula y demás enfermedades piel, orna reumatismo, dolencias general primer regenerador sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Gray de París, le invitamos por la prensa periódica á someter un licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—Dr. YRAMO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Autor Escudillera 22 Barcelona.
MUNERA HERMANOS.

BUQUES DE VAPOR.
El Soto.
Saldrá el 3 de Junia para el Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Carey y comp,

El Besós.
Saldrá el 4 del actual para Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 28.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.
UNA SOLA PRUEBA
JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS
PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA
SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ
Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.
Unicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.
SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

TRATADO GENERAL
DE
PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusación y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

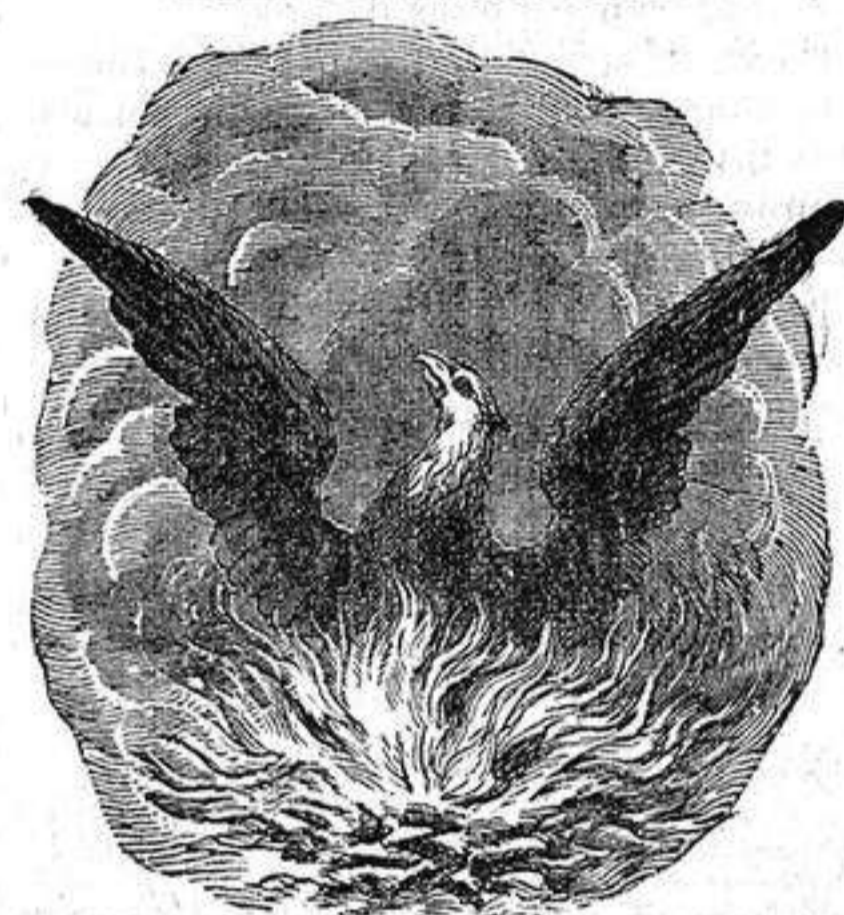
Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecución de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrofula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.
REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos,
LA REUNION,
ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LINO ANTON,
SOMBRETERO,
número 11, calle Mayor
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?
Se ha recibido un buen surtido, advirtiendole que, como bueno, no tengo nada barato.
11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

AVISO.
El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.